



ACTA DE SORTEO PARA LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las Diez horas del día Tres de agosto de Dos mil Dieciocho, se reúnen en la Sala de Juntas del OAL IPETA, (Edificio de Santiaguito) D. Arturo Castillo Pinero, Presidente del OAL, y D. Antonio López Abarca Secretario del OAL, que actúa como Secretario, al objeto de proceder a la realización de sorteo para la clasificación de ofertas como trámite previo a la adjudicación del contrato de servicios, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del servicio de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Definición del Modelo de Plataforma Intermodal en Talavera de la Reina.

Asisten al acto al que han sido previamente citados, con la debida acreditación de la representación de las entidades empatadas:

- D^a Patricia del Valle Martín, con DNI 1926339C, en representación de TRN TARYET, SA
- D. Jorge Irisarri Tejo, con DNI 51101117Q, en representación de TEIRLOG INGENIERÍA, SL

Seguidamente por el Secretario se procede a informar del contenido de este acto, que no es otro que proceder a la resolución del desempate producido entre ambas empresas, una vez que no ha podido ser resuelto por la aplicación de la cláusula 9.2 Párrafo último del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. Se les informa de la posibilidad de que puedan llegar a un acuerdo para la resolución pactada de la adjudicación. Ambos representantes, tras consulta con sus representados, niegan tal posibilidad. En consecuencia, por el Sr. Presidente se resuelve proceder a realizar sorteo, para lo cual se entregan dos papeletas en blanco, una a cada uno de los representantes de las empresas, para que rellenen el nombre de su respectiva empresa, las doblen y las introduzcan en una caja que, a modo de urna, se encuentra en la mesa.

Una vez introducidas y agitada la caja para su mezcla, por D^a Nuria Moreno Higuera, empleada del OAL IPETA, en presencia de los asistentes, se introduce la mano y extrae una papeleta que desplegada resulta ser la de la Entidad TEIRLOG INGENIERÍA, SL.



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina



Sin observaciones por parte de los asistentes al desarrollo del acto.

En consecuencia, por el Sr. Presidente se declara:

Primero.- Clasificar en primer lugar a la Entidad TEIRLOG INGENIERÍA, SL, resolviendo mediante sorteo el empate producido en el trámite de adjudicación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, siendo las Diez horas y quince minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO